



ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 07 de septiembre del año 2016.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI.- Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con puntos de acuerdo.**
 - VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo, al Artículo 103 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, que presenta la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
- VII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso.**
 - VII.I Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, por el que se adiciona la fracción XIX, del Artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y se reforma el párrafo primero, del Artículo 164; y se deroga la fracción XIII, del párrafo segundo del Artículo 48; ambos de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.



Secretaría General



VII.II Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Protección Civil, por el que se exhorta a los 17 ayuntamientos municipales del Estado de Tabasco, para que en ejercicio de sus facultades elaboren, o en su caso, actualicen sus respectivos Atlas de Riesgo.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.



ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 13 de septiembre del año 2016.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI.- Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con puntos de acuerdo.**

VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Centla, Tabasco, a que revise el estado que guarda el contrato de dicho órgano municipal, con la constructora XONOTHE, Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V., respecto a la obra denominada, construcción de pavimentación asfáltico, guarniciones y banquetas en la calle Benito Juárez, tramo E.C. (Santa Cruz-Jalapita), calle Francisco I. Madero, de la Villa Vicente Guerrero; verifique a través de los órganos de seguimiento internos, si esta constructora está cumpliendo con las especificaciones técnicas y de calidad, y con los plazos de inicio y terminación de la obra, y en caso de incumplimiento de las obligaciones, verifique de quien o de quienes son las causas imputables; y en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de la contratista inicie el o los procedimientos administrativos respectivos; que presenta el Diputado José Atila Morales Ruíz, de la fracción parlamentaria de MORENA.



VII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso.

VII.I Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Protección Civil, por el que se exhorta al Titular de la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Tabasco, para que en ejercicio de sus facultades y con base en la normatividad que le es aplicable, realice una inspección al lugar donde se ubica la compuerta del Dren “San Martín”, en el Municipio de Huimanguillo, Tabasco.

VII.II Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se considera inviable realizar un exhorto al Delegado en el Estado de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que en ejercicio de sus facultades, y en cumplimiento de sus obligaciones, instrumente acciones en la entidad, con el objeto de promover y proteger los derechos e intereses de los padres de familia, en la compra de uniformes y útiles escolares para el próximo ciclo escolar 2016-2017.

VII.III Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por el que se considera inviable realizar un exhorto al Titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que en ejercicio de sus facultades, y en cumplimiento de sus obligaciones, de manera urgente implemente acciones tendientes a impedir el cobro de cuotas escolares, como un requisito forzoso para la entrega de documentación o para el ingreso de estudiantes de educación básica y media superior, y se sancione a quienes promuevan, ejecuten y permitan esta clase de actos, que atentan contra la garantía constitucional de gratuidad de la educación que imparte el estado.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.